

463648

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 811
QUILLON, martes 13 septiembre 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-921, 10-922

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:²
SR(ES):PADILLA CARES JOSÉ RENÉ

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:2.835.000
Y SON:DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE RENE PADILLA CARES, PAGO DE FACTURAS N° 68 Y 69, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE JULIO Y AGOSTO, SEGUN TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA 3913, DE 28/07/2022, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.835.000 2.835.000

JEFE DE FINANZAS	CONTADOR INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del Alcalde		
CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 811	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME